

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

Jueves 15 de Enero.

OBSERVACIONES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a EN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS. NUESTRO AGENTE

EN LONDRES
MR. AUGUST SIEGLE
110, LEADENHALL ST. E. C.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 2 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3184

Año XII.

SESION DEL SENADO DE AYER.

Periódico hay que al hablar de esta sesión dice que no se trató nada importante. Pues bien; van a juzgar nuestros lectores.

Comenzó nuestro querido amigo el Sr. Santa Ana, que tanto se interesa por los obreros, exponiendo su profundo malestar durante estos días por causa de los intensos frios que han paralizado las obras. El señor Santa Ana se refería tan solo a los obreros de Madrid, pero bien podía hacerlo a los de casi todas las provincias.

La miseria que en la actualidad reina en la corte es espantosa, siendo las principales víctimas las mujeres, para las cuales escasea cada día mas el trabajo, y el poco que hay, va siendo tan barato, que raya a veces en crueldad.

Aun oficios que eran tan socorridos como el de sastrería, están perdidos, como vulgarmente se dice, y las cosas van de mal en peor, a lo cual contribuye eficazmente la grandísima competencia de brazos.

Mientras este sucede, la caridad parece que disminuye. La sociedad de San Vicente de Paul, antes tan numerosa, ha sufrido tantas bajas, que casi es nominal, y hay conferencias que no pueden cubrir los insignificantes gastos que tienen, viéndose precisadas a acudir a la junta general, que si puede algo, muy poco, es por donativos extraordinarios.

El Sr. Santa Ana propuso ayer la instalación de cocinas económicas para los pobres, como se hace en Barcelona y otras partes con excelente éxito.

El señor conde de Toreno, de cuya cabeza no saldrá nunca nada, se opuso, alegando que la limosna fomentaría la holganza, salida por todo extremo peregrina. En lo que, a nuestro juicio, estuvo mas en lo firme, es en que la creación de dichas cocinas debiera ser efecto de la iniciativa individual y no del Estado. Opinamos nosotros a favor de una solución mixta, a saber: que la iniciativa parta de los particulares, pero que les preste sus auxilios el Estado, y además, que solo a los mendigos deba darse la comida gratis; mas para otros pobres no tan necesitados, podía marcarse una tarifa inferior al valor real, pero algo. Así se hace en varias partes.

Pero predicamos en desierto; los corazones están mas frios que la atmósfera. La llama de la caridad se extingue de una manera deplorable.

A continuación se solicitó una nueva prórroga para la construcción del canal de la izquierda del Ebro. Esto va siendo una broma. Creíamos que, puesta al frente la Socie-

dad Catalana de Crédito, las obras adelantarian, pero ya se van pidiendo prórogas.

El Sr. D. Manuel Maria Alvarez llamó la atención sobre las continuas aprehensiones de contrabando que tienen lugar en las aguas de Gibraltar. Se hace realmente en grandes proporciones, y revela que las autoridades inglesas no ponen el menor óbice a los contrabandistas, si no los protegen, lo cual no podemos suponer.

El médico Sr. Calvo y Martin abordó luego una cuestión verdaderamente grave, y es la de mortalidad. Por falta de estadísticas no se habia hecho luz sobre este particular, y el público aun lo ignora. La mortalidad en España es horrible, especialmente de niños.

El Sr. Calvo dijo que en Madrid morian el 51 por 100 de los individuos antes de llegar a los 10 años. Nosotros añadiremos que casi todos son hasta los cinco, y de estos los mas son desde el nacimiento a uno ó dos años.

Es preciso hacer atmósfera contra las cinco siguientes cosas: primera, ignorancia de las mujeres acerca del tratamiento de los niños; segunda, las amas de cría que, como nubes, han caído sobre Madrid, señaladamente de Asturias y Galicia, sin tener las condiciones necesarias, sin embargo de haber médicos que por un miserable lucro se prestan a garantizarlas; tercera, el empleo tan generalizado de biberones, que tantos niños matan; cuarta, uso de sustancias que, como la harina lácea y otros específicos, no son adecuadas al poder de los órganos digestivos de un niño de pocos meses; quinta, el desconocimiento de los médicos de sus enfermedades, que son muy especiales, siendo lamentable que no haya en Madrid especialistas acerca de ellas.

También podríamos añadir las condiciones anti-higiénicas de las casas, cuyas puertas no ajustan bien, habiendo en todas una porción de ventisqueros.

Tratóse por último de dos ferrocarriles importantes, y no obstante, se dice que en la sesión de ayer no se habló de nada que valga la pena.

LAS MINAS DE RIOTINTO.

Al fin se nos ha oído; al fin se ha comprendido que la cuestión de los humos era grave. Mas vale tarde que nunca; pero hora era que se comprendiera que no en balde insistíamos sobre este asunto.

Toda la prensa, así la ministerial como la de oposición, se ocupa ya con preferencia en este particular, y reprobaba unánimemente el proceder incalificable de una empresa que, violando el derecho sa-

grado de la propiedad, tiene la osadía de abrasar con gases nocivos toda la vejetación de una comarca, y lo hace por sí y ante sí, sin respeto a las leyes, sin que sea su obra de utilidad pública y sin la indemnización precisa.

Si da una indemnización; pero, ¿qué indemnización? En primer lugar, los propietarios no quisieran ser indemnizados, como es natural, pues nunca hay ni habrá indemnización bastante para compensar la pérdida completa de los frutos de la tierra, y sin embargo, tienen que emigrar y abandonar sus fincas, ó pasar a la fuerza por la indemnización, como si no fuera altamente criminal dañar a los demás, aun cuando luego, se les indemnice, sin estar autorizado legalmente sino porque le da el gusto y la gana.

Pero, en segundo lugar, la indemnización es marcada arbitrariamente, y no corresponde con mucho al daño causado, tasándose por la empresa sin la menor atención de los dueños.

Claro es que no puede continuar una situación que obliga a la empresa, si quiere cumplir con su deber, a mantener a miles de vecinos, ó a arrojarlos del país, lo cual sería horrible.

Es preciso, pues, que el Sr. Lalsala deshaga la obra inconsiderada del señor conde de Toreno, haciendo entender a los ingleses de Riotinto que en España no se quebran tan impunemente las leyes; ni se inmolan una comarca en aras de sus mezquinos intereses.

REVISTA POLITICA

PRIMERA SEMANA DE ENERO DE 1880.

I. Europa.—I. Alemania.—En la recepción oficial del cuerpo diplomático el día 1.º, el emperador Guillermo acogió con marcada benevolencia al embajador inglés.

La Gaceta de Colonia ha publicado un artículo inspirado, directamente por el príncipe de Bismark, de una importancia excepcional. En él se declara: 1.º, que Alemania no tolerará política alguna de revancha bajo la forma de relaciones de estrecha amistad entre Francia y Rusia; 2.º, que ningún Gabinete francés, hostil al príncipe de Bismark, podrá mantenerse en el Poder; 3.º, que ningún Gobierno que desee conservar intimidad política con Alemania deberá mantener relaciones cordiales con Rusia.

Lenguaje tan claramente conminatorio ha producido honda impresión en Alemania y en Francia. En los demás países se censura la arrogancia injustificada de esta declaración, que no puede tener otro resultado que el impulsar a Francia a romper, en época futura y en ocasión propicia, el famoso tratado de paz con Alemania.

II. Bélgica.—La ex-emperatriz de Mejico parece en vías de recobrar su perdida razón. La mejoría intelectual que se observa en la viuda de Maximiliano es tan marcada y decisiva, que se fija uno de los próximos bailes de Palacio en Bruselas, como destinado a solemnizar la vuelta al mundo de la augusta señora.

III. Dinamarca.—Al recibir el día de año nuevo el mundo oficial y diplomático, ha manifestado el rey la mas completa satisfacción relativamente a su reciente visita a Berlín y Viena. La exposición alemana de 1886, parece, por lo tanto, quedar aceptada y consentida, reanudándose las relaciones mas cordiales entre los Gobiernos alemán y danés.

IV. Francia.—El nuevo Gabinete gambetista que, bajo la presidencia de monseñor de Freycinet, ocupa el Poder, no emitirá programa de Gobierno al presentarse ante el Parlamento limitándose a una declaración ministerial, enumeración de los proyectos de ley mas característicos que el Ministerio proyecta poner sobre la mesa de las Cámaras.

En su gran mayoría estas futuras leyes son leyes de negocios, como las ha calificado Mr. de Freycinet, que quiere dar a su paso por el Poder un carácter marcado de era de trabajo y de progreso material.

La instrucción pública, la magistratura y el derecho de remisión son objeto de las solas leyes políticas que este Gabinete considera como de urgente discusión.

V. Gran Bretaña.—Disturbia muy serios han tenido lugar en Irlanda, cerca de Galway. Choques de gravedad que han causado gran derramamiento de sangre han ocurrido entre los paisanos y la policía encargada de expulsarlos de las tierras cuyo arrendamiento se refusan a pagar.

Aunque han quedado localizados estos motines, han producido gran impresión en Irlanda, donde la opinión pública muestra hostilidad profunda al Gabinete inglés, que se obstina en no modificar las leyes agrarias vigentes en Irlanda, cuya reglamentación injusta es causa de la miseria que pesa sobre los irlandeses.

VI. Grecia.—El presupuesto de 1880 presenta un déficit de 10 millones de pesetas, que el ministro de Hacienda quiere rebajar a 6, recargando el impuesto sobre el tabaco.

A pesar de la intervención de Francia, la cuestión de la frontera greco-turca continúa sin dar un paso.

VII. Italia.—La asistencia de todos los ministros a los funerales del general Avezzana, presidente de la Italia irredenta, ha sido presentada como significando un reconocimiento oficial de este partido, cuyo objeto es nada menos que convertir en italianas cuatro provincias austríacas, en las que solo se habla italiano. Se ha dicho más de una vez, asegurándose que el actual ministro del Interior era partidario entusiasta y decidido de estas ideas.

El Gabinete, ante comentarios tan poco tranquilizadores para Austria, se ha apresurado a explicar que su presencia en los funerales Avezzana no era sino una muestra pública de afecto personal hacia el finado.

La Aurora, el nuevo órgano del Vaticano, ha publicado un notable artículo felicitando a León XIII por haber sabido traer a reciprocidad al príncipe de Bismark, y conjurando al gran canciller alemán reconozca el papado, y ayudado por el catolicismo, sea el salvador de la sociedad amenazada por el socialismo.

El estado delicado de salud del rey Humberto persiste e inquieta a las personas que le rodean.

VIII. Portugal.—Al abrir las Cortes portuguesas D. Luis I, ha anunciado la presentación de proyectos de ley relativos a una descentralización administrativa muy amplia de las posesiones coloniales y a la responsabilidad ministerial.

IX. Rusia.—Es un hecho incontestable que la mitad del ejército activo ruso está hoy concentrado en Polonia, dando frente a la frontera austriaca y a la frontera alemana. Nada parece justificar concentración tan importante.

Por otra parte, el Gobierno ruso muestra una actividad febril en la construcción de los ferrocarriles estratégicos que van a las fronteras alemana y austriaca, y en el armamento de las fortalezas que guardan estas fronteras.

Como a estos hechos materiales vienen a unirse, las noticias de compras considerabilísimas de armas realizadas por el Gobierno, la opinión pública rusa considera todos estos preparativos como síntomas negativos de una próxima guerra entre Rusia y Austria, cuya alianza con Alemania obligaría a esta potencia a tomar parte en la lucha.

A estas hipótesis de la opinión pública responden quizá las amenazas arrogantes con que el príncipe de Bismark se esfuerza en poner obstáculos a toda alianza entre Francia y Rusia.

En materia de política interior rusa, la represión excesiva continúa a la orden del día, por mas que la prensa se esfuerza en hacer sentir al Gobierno los peligros que entraña semejante línea de conducta. Uno de sus mas autorizados órganos se ha atrevido a declarar que jamás conseguirían la policía y los tribunales poner coto a la sedición popular, pues este resultado no puede ser obtenido sino por la educación del espíritu popular en las vías del derecho y la justicia, estimulada por el ejemplo venido de alto.

X. Oriente.—I. Bulgaria.—La impopularidad del príncipe aumenta cada día, y el pueblo se manifiesta cada vez mas hostil a Rusia y mas simpático a Austria.

II. Montenegro.—Los albaneses de Gushinje, el territorio que, según el tratado de Berlín, debe ser cedido por la Turquía al Montenegro, han atacado a los montenegrinos. El Gobierno turco se muestra desoso de llevar a cabo cuanto antes esta entrega territorial.

III. Rumania.—El Gobierno ha accedido a todas las exigencias que presentaba Alemania relativamente al trazado y la construcción de la red ferrea rumana. En recompensa de esta condescendencia, el Gobierno alemán reconocerá la independencia rumanas.

IV. Rumania.—La Asamblea, tras de haber votado socorros a los musulmanes que hoy regresan a este país, del que los alejara la guerra, ha sido disuelta.

V. Serbia.—El Gobierno austriaco muestra grandes deseos de ver resuelta cuanto antes la cuestión del palme de las redes ferreas austriaca y serbia, solución que permitiría al Austria poner en caso dado sus tropas en el corazón de Turquía sin que nadie pudiera poner obstáculos a esta expedición.

VI. Turquía.—La Sublime Puerta ha accedido a las reclamaciones de Inglaterra relativas a la devolución de la libertad a un santon turco, traductor de folletos bíblicos, y de los folletos embargados a un alemán, emisario de la Sociedad Bíblica, reclamaciones que habían interrumpido durante ocho días las relaciones diplomáticas entre ambas potencias.

III. Asia.—I. Asia Menor.—La grandísima escasez que reina amenaza tomar proporciones colosales y convertirse en hambre desoladora.

II. Afghanistan.—Los rebeldes se han dispersado voluntariamente; los ingleses que van en su persecución se encuentran faltos de municiones, y los que ocupan a Kabul procuran terrorizar a los afganos libanando a efecto ejecuciones en masa.

III. India Inglesa.—El virey, en la recepción de año nuevo, ha declarado que la Gran Bretaña no envalentará su espada sino cuando, a costa de cuantos sacrificios en hombres y dinero sean necesarios, haya sido reconocida y respetada su soberanía por todos sus súbditos y por todos sus vecinos.

IV. Africa.—Transvaal.—Los boers han afirmado su decisión de conservar

44

Los tres espectros

vento de la Santa Espina, la casa religiosa de donde soy un humilde profeso? —Ya sabia yo, replicó el baron con alguna ironia, que el autor de la leyenda era un monje; le habia reconocido por el elogio que hace de la generosidad del señor Zurdo, mi respetable bisabuelo y fundador de nuestra casa... Dad a las gentes de Iglesia, y podeis estar seguro que os glorificarán en sus pergaminos; hasta os santificarán si es necesario, y esto es lo que produce mi desconianza... Pero veamos, padre benedictino; ¿ereis, bajo vuestra palabra y por vuestra parte de Paraiso, que el alma de Bernardo el Zurdo pueda volver nunca para proteger a sus descendientes?

La solemnidad del juramento pareció desconcertar un poco al padre Benedicto; pero, sin embargo, respondió: —No sé, monseñor, si el cielo querrá hacer ese milagro en favor

Los tres espectros.

de la noble familia Chatillon; pero de lo que no dudo es de que tiene poder para hacer y deshacer cosas mil veces mas asombrosas todavia. Además, considerad, os lo ruego, que vuestro abuelo, de ilustre memoria, habia merecido mucho del Altísimo, y Dios no ha podido dejar un servicio semejante sin recompensar; considerad que la palabra del venerable patriarca, que en vida tenía ya el don de hacer milagros, no puede ser vana; considerad, en fin, que el prudente Bernardo murió en olor de santidad, y ved si todas estas circunstancias no bastan para hacros tener confianza en las promesas del patriarca. Tened, pues, valor, hijo mío, y quizá vuestro abuelo obtenga del poder divino el venir a vuestro socorro en el presente peligro. Pero el caballero no parecia compartir sino medianamente la esperanza del buen religioso; se agitó sobre su asiento, y pasó muchas

45

Los tres espectros.

que despertaban en él lúgubres pensamientos. Capellan del castillo desde hacia muchos años, habia vivido en la intimidad más estrecha con la familia Chatillon; conocia todos los secretos de ella; las desgracias que amenazaban esta noble casa le afectaban como propias. Viendo las lágrimas del baron, no pudo retener las suyas, y ambos guardaron un momento el silencio. —¡Ah, monseñor! dijo al fin el religioso con un gran suspiro; ¡habeis escuchado bien perdidos consejos del día en que dejasteis el servicio del rey Carlos de Francia para pasar al del rey de Inglaterra, que os abandona en este apuro! —Teneis razon, padre Benedicto; y, sin embargo, cuanto más lo pienso, más me convengo de que no podia obrar de otro modo. Escuchad, reverendo padre; vos sois un servidor fiel, sois mi confesor y puedo hablaros con entera libertad....

46

Los tres espectros.

El viejo fraile, que leia en alta voz, estaba sentado ante una pesada mesa cuadrada, sobre la cual estaba el manuscrito de pergamino de hojas amarillentas. Se estremecia cuando los gritos de los guardias estallaban en medio del silencio, y se callaba de pronto, encogiéndose los hombros, cuando resonaba el cañon en el campo vecino. Pero enseguida recomenzaba su tarea bajo la señal de impaciencia que le hacia un personaje que, sentado al otro lado de la mesa en una especie de sitial de alto respaldo, le escuchaba atentamente. Este personaje, tan brusco e imperioso de modas, habia pasado hacia mucho tiempo de la mitad de la vida. Su varonil semblante, de tinte moreno, estaba surcado de arrugas. Una impresión de inquietud y de reflexión añaía en este momento algo al carácter altivo de aquella ruda fisonomía. Su bigote y sus cabellos eran enteramente

Los tres espectros.

El viejo fraile, que leia en alta voz, estaba sentado ante una pesada mesa cuadrada, sobre la cual estaba el manuscrito de pergamino de hojas amarillentas. Se estremecia cuando los gritos de los guardias estallaban en medio del silencio, y se callaba de pronto, encogiéndose los hombros, cuando resonaba el cañon en el campo vecino. Pero enseguida recomenzaba su tarea bajo la señal de impaciencia que le hacia un personaje que, sentado al otro lado de la mesa en una especie de sitial de alto respaldo, le escuchaba atentamente. Este personaje, tan brusco e imperioso de modas, habia pasado hacia mucho tiempo de la mitad de la vida. Su varonil semblante, de tinte moreno, estaba surcado de arrugas. Una impresión de inquietud y de reflexión añaía en este momento algo al carácter altivo de aquella ruda fisonomía. Su bigote y sus cabellos eran enteramente

su independencia y de considerar como no hecha la anexión a Inglaterra.

V. América.—*Estados Unidos.*—La agitación en favor de la independencia irlandesa, que se ha procurado fomentar, ha fracasado, y sus jefes la han transformado en suscripción en favor de los irlandeses que mueren de hambre.

Méjico, Venezuela, Bolivia, Perú.—Cada semana ve estallar una revolución. á la que pronto sigue una contra-revolución.

Los periódicos que no esperan la entrada de las minorías en las Cámaras á pesar del discurso pronunciado por el Sr. Cánovas del Castillo, son los siguientes:

«El Liberal, El Imparcial, El Globo, El Pabellón Nacional, El Mundo Político, La Unión, El Demócrata, La Discusión, El Futuro, El Siglo, La Nueva Prensa y Los Debates.»

Total, doce.

Los periódicos que ven en las palabras del Sr. Cánovas una verdadera satisfacción y los que esperan que su discurso sea el principio de una avenencia, son:

«La Patria, El Conservador, Los Dos Mundos, El Popular, La Integridad de la Patria, La Iberia, La Mañana, El Tiempo, El Fe-ín, La Gaceta Universal, El Acta, El Cronista, La Política, El Siglo Futuro, La Fila, El Diario Español y La Epoca.»

Total, diez y siete.

Los dos colegas constitucionales que figuran en esta lista, *La Iberia* y *La Mañana*, son los que menos oposición hacen y los que mas desean, al parecer, que cese la abstención de las minorías.

Sensible no es un día y otro día tener que advertir al Sr. Cruzada Villamil, director general de Correos, del mal servicio que prestan algunos de sus subalternos.

Hoy nos escriben de Mayorga, provincia de Valladolid, y de Puente-Toma, algunos de nuestros suscritores en estas localidades, manifestándonos que no reciben EL POPULAR desde el principio de año, cuando en faja impresa salen puntualmente de estas oficinas, como tenemos acreditado.

Cuando podremos aplaudir una enérgica resolución oficial que ponga al abrigo á las empresas periodísticas de semejantes escandalosos abusos.

Reseña, al parecer oficiosa, remitida á un periódico de la mañana:

«En casa del Sr. Giraud se congregaron ayer los senadores y diputados cubanos, y explicado el objeto de la reunión, el Sr. Güell y René, que no había asistido á la última reunión, defendió la conveniencia de formular un plan de reformas político-económicas para presentarle al Gobierno, á fin de conocer con todos sus pormenores el pensamiento del Gabinete acerca de tan importante cuestión.»

Las indicaciones del Sr. Güell no fueron atendidas, porque ninguno de los que se hallaban presentes consideró que podía aceptarse la proposición del senador cubano.

Hablaron en contra los Srs. Jorjín, Portuondo, Armillan y otros varios, expresando todos las dificultades y hasta la imposibilidad de realizar la proposición del Sr. Güell, entre otras razones, porque dada la abstención de las minorías, no podían ser defendidas en la Cámara por los representantes de Cuba las reformas que se acordaran.»

«Pero qué tienen que ver los representantes de Cuba con las minorías? Y porqué se han negado á formular soluciones concretas? ¿No podría deducirse que no las tienen?»

«El Sr. Labra intervino en el debate y defendió la simultaneidad de las reformas, sosteniendo que el planamiento del proyecto de la abolición de la esclavitud, sin otras reformas de carácter económico, sería un desastre para intereses dignos de respeto; pero esta consideración no es de bastante fuerza para que pidan la suspensión de la práctica de aquel proyecto.»

Esto es evidente, pero es á la vez un bofetón contra algunos de los reunidos en casa del Sr. Giraud.

«Combatió la idea del Sr. Güell, y propuso que la enmienda fijase el plazo hasta 1.º de Julio, debiendo consignar dicha enmienda que la reforma económica ha de comprender la modificación arancelaria.»

La enmienda no se presentará al artículo 1.º del proyecto, como se había acordado, por razones que se expresaron y que están relacionadas con la abstención de las minorías, sino á otro artículo que se determinará, apoyándola, en nombre de los diputados de la gran Antilla, el Sr. Armas. En el caso de que no sea admitida, se abstendrán de votar todos los representantes de Cuba.»

O el Sr. Armas estaría dejado de la mano de Dios, ó todo esto es una novela. Figúrese el lector que ayer el Sr. Armas defendió el dictamen del Gobierno contra otro representante cubano; cómo va á abstenerse de votar, y votar en pró?

Además, ¿qué tiene que ver el artículo 1.º ni el 2.º, ni ninguno, con la retirada de las minorías? Esto se cae de su peso.

Dice un colega:

«Hemos oído asegurar que en la isla de Cuba ocurrió ayer un triste suceso de carácter personal—que era anoche comentado en varios centros oficiales.»

Parece que con el acontecimiento á que nos referimos tiene alguna relación un telegrama de origen particular que se recibió anoche en Madrid, en que se apelaba á los humanitarios sentimientos de una elevadísima dama.

Parece también que el telegrama ha llegado á Madrid con retraso.

A la hora señalada han tenido lugar esta mañana en la iglesia de San Francisco las honras fúnebres por el eterno descanso de D. Adelardo Lopez de Ayala.

En el sitio acostumbrado se hallaba el túmulo, compuesto de tres cuerpos, alumbrados con grandes hachas que sostenían elegantes blandones.

Las tribunas reservadas á los senadores y diputados, al cuerpo diplomático, á las academias y altos funcionarios, se hallaban ocupadas completamente por la mas digna representación.

Una gran parte de la iglesia la ocupaba distinguidas señoras y señoritas lujosamente vestidas con riquísimos trajes negros.

La orquesta y los cantos han sido dirigidos por los Sres. Breton y Chapi, y se han ejecutado: el *Oficio de difuntos* de Puig, la *Misa de Requiem* de Ambrosio Thomas, el *Liberame* de Genovés, *Requiescat in pace* de Eslava y el aria de *Stradella* cantada por Gayarre, con una perfección admirable.

El Gobierno ha presidido este acto religioso, al que han concurrido infinidad de personas de todas clases, y la mas genuina representación de las letras, la política y la milicia, para dar el último testimonio de gratitud al distinguido hombre de Estado y al eminente poeta Sr. Ayala (Q. E. G. E.)

No ha incurrido *El Génió Público* en nuestro enojo, como sospecha, ni incurrirá—por mas que tengamos por muy injustos é insostenibles los ligeros cargos que amontona—mientras no se aparte de las formas comedidas que todos deseamos en las polémicas. Si en el número de ayer no hemos contestado á su artículo, débese á que, como ofreció continuar, hemos aguardado que completara su trabajo.

Nos escriben de Londres:

«Filipinas (Oceanía).—Los alemanes no ocultan que el emisario germanico

que, so pretexto de predicaciones religiosas, recorren las islas haciendo propaganda anti-española, encuentran, en general, una acogida de las mas favorables.»

Llamamos la atención del señor ministro de Ultramar acerca de esta noticia, á fin de que procure tomar informes y obrar en su consecuencia. Seamos previsores por mas que nos parece que no será cosa de gran importancia.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Guerra.—Real orden disponiendo que sea dado de baja en el ejército el capitán de infantería D. Manuel Cidro y Durte, jefe que ha sido del banderín para Ultramar establecido en las Baleares.»

«Gobernación.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador civil de la provincia de Madrid referente á la limpia de granos en unas eras del pueblo de Las Rozas.»

«Otra desestimando una instancia de doña Teresa Remosa solicitando se dejara sin efecto una providencia del gobernador de Tarragona confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Tortosa relativo á la alineación de una casa de la recurrente.»

«Fomento.—Real orden desestimando una reclamación suscitada por D. Manuel Martínez contra la compañía concesionaria del canal de Castilla.»

Es horrorosa la catástrofe ocurrida en Alcalá del Júcar.

Anoche se recibió de Albacete el siguiente telegrama:

«El gobernador de esta provincia acaba de recibir la triste noticia que á las siete de la mañana del día 12 se ha desprendido sobre el pueblo de Alcalá del Júcar, el peñón, mole inmensa de piedra que amenazaba el barrio del Ceñajo, el cual ha quedado reducido á escombros. Mas de cincuenta familias han quedado sin hogar, y el pueblo entero en la mayor consternación.»

De entre las ruinas se ha conseguido sacar con vida á multitud de individuos; pero otros han sido extraídos ya cadáveres en número considerable.

Otro peñón, que amenaza mas de la mitad de la población, ofrece el mismo peligro, según reconocimiento practicado.

Son necesarios auxilios inmediatos, no solo para atender á las desgracias ocurridas, sino para evitar otras mayores.

El ministro de la Gobernación dispuso ayer mismo se enviara P. 3.000 pesetas al gobernador de Albacete del fondo de calamidades públicas para atender á las mas perentorias necesidades de las víctimas de Alcalá del Júcar.»

Dice un colega:

«En el Consejo de ministros que se celebrará hoy quedará admitida probablemente la dimisión del cargo de ministro de Estado del señor conde de Torenó, y acordada su candidatura para la presidencia del Congreso.»

El gobernador civil de esta provincia ha adoptado algunas precauciones de orden público para evitar el conflicto que hoy pudiera ocurrir á consecuencia del disgusto que reina entre el numeroso personal de empleados de la empresa del tram-via de Leganés que se proponía acudir hoy á reclamar de aquella el pago de sus créditos.

Con datos autorizados podemos asegurar que el Gobierno aun no ha acordado la persona que ha de reemplazar al general Primo de Rivera en el cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

En la Presidencia del Consejo de ministros se recibió anoche á las once y media un telegrama de París participando que S. M. la reina Isabel continúa mas aliviada.

«Estado del tiempo.—Continúa sin variaciones notables la presión atmosférica en toda la Península; la mayor oscilación de ayer á hoy,

ocurre en Sevilla, en donde el barómetro ha bajado en las últimas veinticuatro horas 2'5 milímetros; la mayor altura (779'3) en Valladolid; la menor (768'9) en Sevilla. En los puertos del Mediterráneo la presión continúa siendo alta; únicamente ha descendido muy poco en Cartagena: en la costa Cantábrica el barómetro ha subido un poco, sobre todo, en San Sebastian (4'7 milímetros.)

El mar tranquilo en todas las costas, continuando en Tarifa el oleaje anunciado ayer. Los vientos dominantes son SE. en el Cantábrico y N. ó NO. en el Mediterráneo. La temperatura sigue bajando en general; la máxima (12'2) en Tarifa, y la mínima (9'5) en Burgos; el cielo muy vario.

La distribución de la presión en Europa permanece constante, lo cual es causado por la influencia de los anticiclones ó centros de grandes presiones que se extienden hasta la isla de Madera, cuyo estado de tiempo han mejorado.

Bajo la influencia de una tempestad, vecina de las regiones polares, ha bajado el barómetro en Laponia á 760 milímetros, sube en el N. de Rusia la presión y es estacionaria en toda Escocia é Irlanda. La depresión anunciada desde los Estados-Unidos debe estar muy próxima á las costas de Inglaterra y Noruega, en donde ocasionará tempestades, á las que seguirán lluvias y nieves en las regiones del N.

Confirmando estas noticias, se ha recibido un telegrama de Nueva-York, fecha 11, que dice que todos los vapores que llegan á aquel puerto hacen terribles relatos del tiempo que reina en el Atlántico.

El frío se acentúa en Francia; de todos modos el invierno es cada vez mas frío, marca el termómetro en Weiborg 10º bajo cero; en Kief 20, y en Odessa llega á 21.

Temperatura de Madrid: máxima, 7º 0; mínima, -4º 6.

En el Bolsia quedó anoche el consolidado á 15'20 al contado y fin de mes, operaciones.

Ha quedado definitivamente ultimado por la comisión de Códigos el libro primero del Código penal.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

SESION DE DIA 14 DE ENERO DE 1880

Abierta la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de Bazamiana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Santa Ana dirigió un ruego al Gobierno de S. M.

Hizo constar el estado lastimoso en que se encuentran los trabajadores por los rigores de la estación, que impide que se emprendan y prosigan las construcciones, y rogó al ministro de la Gobernación que, del fondo de calamidades se destine una cantidad, no muy crecida, porque no es necesaria, para el establecimiento de cocinas económicas, que faciliten sustento barato á las clases trabajadoras.

En apoyo de su ruego, dijo que el Ayuntamiento de Madrid ha concedido 500 licencias para edificar, y solo se hace uso de unas treinta.

El señor ministro de Estado contestó que no existe verdadera urgencia para adoptar las medidas propuestas por el señor Santa Ana, que si encierra algo bueno, es peligroso para el porvenir de las mismas clases trabajadoras.

El Sr. Santa Ana rectificó y dijo que la necesidad existe y debía hacer constar que el Ayuntamiento ha nombrado una comisión que estudie los medios de socorrer á las clases trabajadoras.

El señor ministro de Estado rectificó. Manifestó que existe una gran diferen-

cia entre la beneficencia particular y la que se ejerce á nombre del Gobierno.

Los actos de la beneficencia particular producen en mí, dijo, gran satisfacción; pero al practicar la beneficencia á nombre del Gobierno debe procederse con gran cuidado, con gran cautela, para evitar que las medidas que se adopten despierten en las clases trabajadoras hábitos de holganza.

Terminó diciendo que pondría la petición del Sr. Santa Ana en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El Sr. Calvo Martín excitó al Gobierno para que la dirección de Sanidad no descuidase los trabajos de formación de estadística sanitaria, llamada á producir en España excelentes resultados.

El señor ministro de Fomento contestó que la dirección de Sanidad prosigue los trabajos estadísticos.

El Sr. Paz presentó una exposición de varios propietarios de la ribera del Ebro, relacionada con la construcción del canal de la izquierda.

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) rogó al ministro de Estado que, valiéndose del representante de España cerca de S. M. británica, procure extinguir el contrabando que viene ejerciéndose en Algeciras.

El señor ministro de Estado prometió ocuparse del asunto con la prudencia debida.

El Sr. Santa Ana dirigió un ruego al Gobierno para que, por los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, se faciliten los datos sobre la mortalidad.

El señor ministro de Fomento prometió poner el ruego del Sr. Santa Ana en conocimiento de ministro de la Gobernación, si bien los datos leídos por el señor Calvo Martín prueban que se facilitan.

El Sr. Santa Ana dijo que para convencerse de que esos datos no se facilitan, basta tratar de adquirirlos.

El Sr. Diaz Jimenez rogó al ministro de Fomento que saquen lo antes posible á pública subasta la línea férrea, que partiendo de Mengibar y pasando por Jaén, termine en Granada.

El señor ministro de Fomento contestó que se ocupa del asunto y que muy en breve podrá dar á S. S. una contestación categórica.

El señor conde de San Juan pidió al ministro de Fomento que se impulsara á las obras públicas en Galicia, para aliviar de esta suerte la triste situación de aquellas comarcas donde las cosechas han sido escasas y la miseria es grande. A la vez se pondría límite á la emigración á América de los hijos de las provincias gallegas.

El señor ministro de Fomento contestó que en la actualidad estudia los medios de atender á las necesidades públicas de las provincias gallegas.

Orden del día: Discusión del Mensaje de S. M. con motivo del atentado del 30 de Diciembre.

Se aprobaron sin debate los primeros párrafos del proyecto y se leyeron varias enmiendas al mismo y quedó aprobado.

Acto seguido se procedió al sorteo de la comisión encargada de llevar á Palacio el Mensaje.

El Sr. Rodríguez Rubi preguntó á la Mesa si á dicha comisión se iban á agregar los senadores que quedaban convenientes.

El señor Presidente contestó afirmativamente.

Para la próxima sesión se avisará á domicilio.

Se levanta la sesión, y se separa. Eran las cinco y cuartos.

Telegramas.

Constantinopla 15.—Hanan, de quien tanto se ha hablado últimamente con motivo de su traducción de la Biblia, llegó el lunes á bordo en un vapor italiano.

El ministro de Policía, acompañado de algunos guardias, fué al vapor y prohibió á Hanan bajar en tierra, ofreciéndole trasladarle á un buque turco, á lo cual se opuso dicho sujeto, pero por la noche fué autorizado para bajar á tierra.

El representante de Italia, en vista de lo ocurrido, dirigió una enérgica reclamación al Gobierno, recibiendo completa satisfacción.

Wiesbaden 15.—Ha fallecido á consecuencia de un aneurisma, el duque Federico Cristian Augusto de Slesvig Holstein.

Roma 15.—La Audiencia de esta capital ha dado hoy sentencia al proceso sobre el matrimonio de José Garibaldi, anunciando el que este celebró con Josefina Ramoné.

Paris 15.—No es exacto el rumor que

blancos; pero su estatura elevada y recta, sus miembros musculosos atestiguaban que no le hacían mella todavía los ataques de la vejez. Un sombrero de terciopelo cubria su cabeza y llevaba una larga bata forrada de pieles. Su escudo de armas estaba bordado en su pecho, segun el uso de la nobleza de entonces, y en este escudo con cuarteles de flores de lis de oro, se reconocia fácilmente, en aquel anciano caballero, al baron de Chatillon, señor del castillo.

Habia escuchado, como hemos dicho, con extremada atencion la leyenda de su abuelo Bernardo el Zurdo, á pesar de las frecuentes interrupciones del lector. De tiempo en tiempo tomaba de sobre la mesa un frasco de plata que contenia hipocrás, bebida tónica hecha con vino, azúcar y canela, y llevaba hasta el borde dos cubiletes del mismo metal.

Cada vez el monje humedecía

mante? Si mañana los sitiadores de este castillo consiguen tomarlo, mis bienes serian confiscados, mi morada arrasada, mi escudo roto por mano del verdugo; mi hijo y yo seriamos degradados de la Orden de Caballeria y nos cortarían la cabeza... Decid, padre Benedicto, ¿no hay con todo esto motivo para hacer salir á los muertos de su tumba, si en efecto pudieran salir? ¡Por Cristo! Convenid, pues, que todas vuestras historias trasnochadas en escrituras sobre pergaminos, son cuentos para entretener á los niños, y no vengais á fatigar con ellas los oídos de los caballeros.

Al mismo tiempo golpeó la mesa con el puño cerrado, á la vez que volvía la cabeza para ocultar dos gruesas lágrimas que rodaban por sus bronceadas mejillas.

El padre Benedicto no pensaba en defender la veracidad de los redactores de la leyenda; su señor acababa de dejar escapar palabras

veces la mano por la frente con aire de angustia.

—Dios tiene parte en ello, reverendo padre, dijo al fin; pero no puedo contar con un milagro semejante.

—Y por qué no, hijo mío?

—Porque... porque la familia de Chatillon no estuvo jamás en tan gran peligro, y porque si mi abuelo hubiera de venir en mi ayuda, habría venido ya.

—Monseñor, replicó el padre Benedicto tímidamente, no os corresponde, ni á ninguna otra criatura mortal, señalar á Dios el día y la hora para su misericordia.

—¡No, no vendrá! replicó el baron, cuya voz se alteró y cuya fisonomía se contrajo; sino, ¿qué esperais todavía? Los mios y yo, ¿no estamos ya bastante humillados? ¿No estamos amenazados de la ruina, del deshonor y de una muerte horrible é infa-

apenas sus labios; pero el señor de Chatillon no dejaba de vaciar por completo su copa, sea porque buscara en aquel vino, fuertemente cargado de especias, algun consuelo contra una pena secreta; sea que aquellas libaciones frecuentes debiesen estimular el trabajo de su imaginación. Ya habia bebido una cantidad notable de aquel líquido embriagador sin parecer turbado, cuando al cabo concluyó la leyenda, con viva satisfacción del religioso, cuya voz temblorosa habia poco á poco hechose ininteligible.

Mientras que el pobre fraile enjugaba su frente bañada de sudor y tomaba aliento, el castellano permaneció pensativo. Al fin, preguntó bruscamente:

—¡Por la Cruz de Dios! reverendo padre benedictino, ¿creeris que esa historia sea verdadera?

—¡Podeis dudarlo, monseñor? ¿No ha sido escrita, como se dice en el texto, por un monje del con-

ayuntamiento de Madrid

ha corrido de la dimision del Sr. Gambetta del cargo de presidente de la Camara, a consecuencia de haberse abstenido de tomar parte en la votacion muchos diputados republicanos.

Londres 15.—La cuestion de Abisinia ha tomado mejor aspecto, en vista de lo cual el Gobierno ingles ha dispuesto que abandone las agudas de aquel pais la corbeta inglesa que se hallaba de estacion en aquellas aguas.

Viena 15.—Se ha reproducido el rumor de que Inglaterra trata de adquirir una estacion naval en el Asia Menor.

Paris 15.—La prensa de oposicion hace muchos comentarios acerca del vasto cambio judicial que apareció ayer en el *Diario Oficial*, el cual comprende 89 nombramientos.

En la Camara de diputados se ha verificado esta tarde la eleccion de secretarios.

San Petersburgo 15.—Se confirma la noticia de que el principe afgano Abderrahman-Kan, que se fugó de la Rusia Asiatia, se halla en el Afghanistan al frente de numerosos partidarios dispuestos a abrir una enérgica campaña contra los ingleses.

Dicho principe es muy popular en el Afghanistan, y se cree que se unirá a su bandera la mayor parte de los habitantes de aquel pais.

Londres 15.—La agitacion toma incremento en Irlanda, a pesar de las enérgicas medidas represivas adoptadas por las autoridades inglesas.

Nueva York 14.—Los trigos han tenido una baja en este mercado de dos centavos, y las harinas de diez.

Londres 15.—Tanto los trigos del pais como los extranjeros han tenido aquí una baja de un schelin.

Encalzadas las transacciones en Alemania, segun los despachos de ayer de las principales plazas de aquel imperio.

Paris 15.—Muchos diputados de la izquierda con quienes contaba el Sr. Clemenceau para combatir al Gabinete, se han negado a seguirle, manifestando que estan dispuestos a conservar una conducta expectante hasta que puedan apreciar la marcha del ministerio Freyinet.

Buda-Pesth 15.—Ayer continuó la agitacion en esta ciudad a consecuencia del duelo entre un periodista y un socio del Casino Nacional.

Renovarose los desórdenes, y las autoridades se vieron obligadas a pedir el auxilio del ejército.

Las tropas intimaron al pueblo a que se dispersase, y no pudiendo conseguirlo, se vieron obligados a hacer uso de las armas, resultando un estudiante y un cochero muertos y varios heridos.

El orden quedó restablecido por completo.

Fabra.

den, y haciéndolas con arreglo al formulario, se evita la necesidad de ratificar las ó reproducirlas, y el retorno de los despachos, que tanto retrasa la administracion de justicia y la terminacion de los asuntos.

Por eso creemos que la obra del señor Salcedo está llamada a admitirse en todos los juzgados, y conseguirá uniformar la jurisprudencia, que hoy es tan varia y tan viciosa en algunos.

La impresion es esmerada, con tipos nuevos y claros, en buen papel y compone un tomo de 452 páginas, no obstante lo cual solo cuesta 16 reales, que es un precio verdaderamente desconocido en las de su clase y condiciones.

En la seccion de anuncios verán nuestros suscritores el medio de adquirirlo y modo de hacer los pedidos de la misma.

Miscelánea.

Como las Ordenanzas municipales han de ser obedecidas y acatadas, no podemos menos de llamar la atencion sobre el escandaloso abuso de los carboneros, que, con detrimento de aquellas, vienen perjudicando a algunos vecinos que tienen la desgracia de habitar encima de las tiendas ó almacenes de carbon.

Ayer era tal, en la calle de Silva, número 13, el polvillo que se desprendia de las seras de carbon que pesaban ante aquella carboneria, que apenas se podia respirar en un buen trozo de la expresada calle.

Esta faena dió principio a las ocho de la mañana proxima, y a la una de la tarde aun vimos la calle interceptada por las carretas y los serones, algunos todavía sin pesar.

En fuerza a la verdad de los hechos, un municipal excitado a los descargadores a que se diese término a la una de la tarde a aquella faena.

Por que nosé cumplen como debieran las Ordenanzas y dejar de molestar a los vecinos y transeuntes de las calles en donde se suceden los abusos que todos los dias presenciamos?

En el teatro de la Comedia se halla abierta la renovacion del abono para la quinta serie, que dará principio el 20 del corriente.

De *La Correspondencia*: «Carecen de fundamento los rumores esparcidos, no sabemos con que fines, respecto a la empresa del teatro Real.

No tan solo tiene una marcha regular y ordenada, sino que ayer se pagaron a la orquesta, coros y cuerpo de baile, y hoy se pagará tambien a toda la compañía su quincena adelantada.

El abono se está renovando con el mismo entusiasmo y la mas completa confianza en que la empresa cumplirá como hasta aquí sus compromisos, y para esta semana piensa poner en escena la ópera *Lucrecia* por la señora D'Angeri con la Schalchi Lohi, Gayarre y Vidal *El Ojalto* por la señora Nilson con Tambril *Don Pasquale* por la Ortolani, y dentro de pocos dias se pondrá la ópera nueva de gran espectáculo *El Rey de Lahore* con un lujo sin igual hasta ahora.»

La verdad es que en cuestiones que tanto pueden afectar el buen nombre de una persona, es por demás comprometido aventurar suposiciones y censuras como las de que se ha hecho eco algun colega.

Seccion comercial.

Bilbao 13 de Enero.—Pasada la época de las fiestas, ha salido el comercio de su marasmo, empezando a trabajar. La semana ha sido bastante animada, a lo cual ha contribuido el aumento de precio del mineral, y como las necesidades de los pueblos van creciendo, de aquí el que se haya notado un movimiento en el mercado. Especialmente el ramo de cereales, ó mejor dicho, el maíz y el salvado, son los que dan mas juego estos dias y seguirán dando, porque como la cosecha de maíz en nuestro pais ha sido escasísima y constituye el alimento de la clase trabajadora y campesina, y al mismo tiempo se ha perdido el nabo, que forma el pasto principal de los animales de carga y de trabajo en las fincas agrícolas, esos dos artículos seguirán siendo de mucho movimiento.

Dejando para otro lugar el hacer algunas consideraciones importantes que nos sugiere la fisonomía principal del mercado, extremos y el estado en que queda nuestra plaza y sus principales artículos de consumo:

Alubias: Con pocas operaciones ha pasado la semana, rigiendo los mismos precios de 75 rs. fanega la blanca pequeña y 83 la blanca larga.

Arroz nacional: Se han realizado algunas partidas para fuera.

Continuando el alza progresiva en su origen, como venimos diciendo hasta aquí, pronto hará efecto en nuestra plaza para alterar los precios actuales, que son: De primera clase a 122 rs. arroba castellana; de segunda a 118; de tercera a 108.

Arroz extranjero: Del «Rangoon» se han vendido varios sacos al precio de 80 reales quintal castellano.

Aceto: Permanece invariable el precio de este caldo a pesar de los aumentos que estos últimos dias ha tenido en su origen el abejo, debido a la exportacion que se hace al extranjero donde la cosecha ha sido escasa.

Signe cotizándose este artículo a 52 rs. arroba en depósito.

Aguardientes: Las dificultades con que tropiezan los fabricantes extranjeros para atender sus compromisos con los almacenistas, ya sea por la escasez de dicho artículo, como por las continuas heladas que imposibilitan la salida de los vapores, influyen notablemente en los precios de nuestro mercado, siendo cada vez mas elevadas las pretensiones de sus tenedores.

Hoy se cotiza el alemán superior de 38 a 40 grados de 4'10 a 4'15 rs. litro y el americano de la misma graduacion de 3'90 a 3'45 rs. litro, con tendencia de alza.

Azúcar común: Empezan a animarse las ventas de este dulce a medida que a los consumidores se les van agotando las existencias.

Registramos la venta de unas 50 cajas

blanco de bollo, propio para la elaboracion del bollo, al precio de 16 1/2 pesos quintal vizcaíno, y de unas 30 de dorados buenos a 14 pesos. Las existencias con que cuenta la plaza no pasan de ser regulares, notando la escasez de las blancas. Ha dado principio la zafra, pero todavía no cotizan precios, y muy pronto empezará la molienda en los ingenios.

Azúcar de pilón: Aun cuando en su origen las transacciones carecen de la importancia que en período de un año suele obtener dicho ramo, no obstante, se sostiene firme el precio, y la creencia es de que volverá pronto a subir.

Debido sin duda a las noticias recibidas de algunas refinarias, esta semana se han colocado varios bocoyes, comprometiéndose otros tambien al precio de 66 rs. arroba castilana.

Bacalao: Sin arribos desde nuestra última, pero con existencias suficientes para atender a la demanda por ahora, hasta dentro de quince dias, segun se aproxima la Guarema.

Los precios actuales son: Escocia primera 212; segunda 200 y tercera 190 reales quintal; Islandia primera 178; segunda 170 y tercera 164 rs. quintal; Noruega 166, 160 y 154 rs. quintal primera, segunda y tercera. Hay algunas clases mas inferiores a precios mas bajos. En breve se esperan algunos arribos de este asiado.

Canela: De las 121 chirlas recibidas por el vapor «Molina», se han vendido una 16 de segunda y tercera calidad, de marca especial, de precios de 21 y 17 reales libra respectivamente. La plaza queda perfectamente bien surtida de todas clases, variando los precios desde 16 a 26 rs. libra.

Café: Sigue encalorado este artículo, lo cual se explica por los grandes acopios que tenían hechos los consumidores.

Precios: El Mailla a 27 duros, y el Puerto-Rico a 31.

Cacao Caracas: Se han vendido solamente algunos sacos suetos de clases superiores, de precio de 66 a 69 pesos quintal vizcaíno. Se conoce una pequeña partida de 40 sacos, clase Riochico superior, que se solicita a 66 pesos quintal vizcaíno. Las existencias muy mercuriales, escaseando las clases bajas.

Cacao Guayaquil: De los 1,3 6 sacos recibidos por el vapor «Pelayo», se han vendido unos 250, a 42 pesos quintal vizcaíno. Hay compromisos pendientes para otros 200 sacos al mismo precio.

Cebada: Por no perder la costumbre, cotizamos esta grano, sin que se hayan hecho operaciones de importancia; solo algunos picos se han colocado para fuera. El precio, por consiguiente, es nominal, y los almacenistas aceptarían el de 29 reales.

Centeno: Han llegado varias partidas por ferro-carril, que han sido almacenadas, vendiéndose algunos picos a 48 reales la fanega castellana y a 50 la medida vizcaína.

Garbanzos: Poco de partidar se ha hecho en este grano. Algunos picos se poca importancia se han mandado para fuera. Los precios siguen firmes en 110 reales fanega el menudo extranjero, 114 el de Andalucía, y de 125 a 130 el gordo.

Harinas: Las primeras mas superiores se venden desde 22 1/2 a 22 1/4, precio extremo que se consigue con gran dificultad. Para Asturias se han vendido al gancho cientos de sacos a 22 5/4 con sace a bordo aquí.

En segundas y terceras, sigue la misma dificultad para vender. Distíngase por 21 1/4 a 21 3/4 las unas, y desde 18 1/4 a 19 1/2 las otras.

Las operaciones efectuadas esta semana han sido de reducida importancia.

Maíz: Sigue con buena salida este grano, esperándose un mayor a medida que el tiempo avanza. Se esperan nuevas partidas por los vapores «Valdeca» y «Carpio», próximos a llegar.

Los precios varían entre 37 1/2 a 33 rs. fanega.

Mineral: Continúan los pedidos; hoy a causa de las pocas existencias en los depósitos el precio es de 11'6 a 12, puesto a bordo.

El ferro-carril de la Diputacion sigue trabajando muy bien, teniendo dias que cargan mas de 300 toneladas.

Los fletes parece tienden a la alza; para el Canal de Bristol con dificultad se consiguen vapores a 10. Amberes 12. Burdeos 9 francos. Glasgow 11.

Petróleo: Sigue sin variacion el precio de este aceite mineral, cotizándose a 1'84 centimos litro en barriles y a 70 rs. caja de dos latas para fuera de la villa; para Bilbao con el aumento de derechos.

Trigos: Cortas entradas en los mercados del interior, a pesar de esto, se sostienen los precios con gran dificultad, y consiste esto en que los fabricantes se van cansando de trabajar sin margen alguno.

Zamora 11 de Enero.—Hé aquí los precios del vino en los mercados de esta provincia:

Vino de 13'50 a 15 rs. cantaro; Toro de 18 a 20.

Los demás pueblos de 11 a 18, segun clase y bodega.

Avisos oficiales.

PAGOS J-ETRE OGA

La direccion de la Caja de Depósitos, ha acordado los que se expresan a continuación para el día 16 del actual, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador, no depositados, segundo semestre de 1879, carpetas números 500 a 550 de señalamiento.

Intereses de efectos públicos en depósito, obligaciones de ferro carriles de Alar a Santander, carpetas números 1 al 22, que son todas las comprendidas en sorteo.

Carteretas de Julio, carpetas números Enl 17, últimas de las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Alcance.

CONGRESO.

Sesión del día 15 de Enero de 1880.

Abierta a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcelo y San Valenciano.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

A las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro visperas del Santo Abad su titular y la reserva.

Continúa celebrándose el setenario de la Virgen del Destierro: a las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Miguel F de Castro, y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador don Fidel Fita, terminando con la reserva, letanias, salva y despedida.

Al anochecer habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, San Ginés, Capuchinos, Loreto y en los oratorios del Ollivar y Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escano del Gobierno no hay ningún ministro.)

Orden del día: Dictámenes de la comision de actas referentes a los distritos de Calatayud (Zaragoza) y Humacao (Puerto Rico), los cuales fueron aprobados sin discusion, siendo proclamados diputados respectivamente los señores Blas y Melendo y Soler y Bon.

Jura el Sr. Melendo, e ingresa en la quinta seccion.

Dictamen de la comision relativo al proyecto de ley sobre exencion de derechos de los materiales de construccion para el puente de Buzana en la carretera de Bilbao a Santander.

Fue aprobado sin discusion, y a continuación el debate sobre el proyecto de abolicion de la esclavitud.

El Sr. Vazquez Queipo consume el segundo turno en contra del dictamen.

Comienza declarando que se encuentra en situacion diferente que los señores Guzman y Armas; dice que tiene amigos en el partido radical y en el constitucional de Cuba; pero se pertenecerá a ninguno, y por consiguiente puede decir, y ha de decir libremente y sin compromiso alguno, la verdad.

Declara que la ley que se discute es de abolicion gradual y es el cumplimiento del art. 2.º de la ley Moret que dice que el Gobierno presentará a las Cortes, cuando en ella tengan asiento los diputados de Cuba, el proyecto de abolicion indemnizada.

Yo tengo la seguridad, dice, que si en ese banco se sentara un Gobierno republicano rojo ó moderado-histórico, no hubiera presentado otro proyecto diferente del que se discute. La ley Moret fue una ley hecha por la nacion, y era preciso cumplirla.

Para que esta ley fuera radicalizada necesario que no tuviera mas que dos artículos: el uno aboliendo la esclavitud; el otro reglamentando el trabajo para los negros, como lo está para los hombres libres.

Dice que lo que el Sr. Guzman defiende no es la abolicion, es el *status quo*.

Yo soy abolicionista, añade, y lo soy de corazón. Jamás he tenido ni en ingenios ni a mi servicio doméstico ni un solo esclavo, no obstante que he nacido y me he criado en aquella isla.

Yo no soy como aquellos abolicionistas que en el club, en el periódico y en la tribuna, hablan contra la esclavitud y se escandalizan de ella, y sin embargo, en sus casas y en sus ingenios no tienen otros trabajadores que esclavos. (Bien, bien.)

Sostiene que es necesario dar libertad a los esclavos que han sido fieles a España, ya que se les ha dado a los insurrectos.

Dice que no quiere hablar de la propiedad sobre el esclavo. Bastale recordar que por la ley de 1817 son libres de derecho todos los sexagesarios, y sin embargo, los hay esclavos de esta edad.

Hay en la actualidad mas de 135.000 esclavos en Cuba. Indemnizar a los dueños con dinero no es posible porque no lo tenemos. Buena esta indemnizacion con un impuesto de capitacion no solo no da bastante, sino que sería injusto que el que no tiene esclavos pague este impuesto.

No hay otro medio mas equitativo que el de indemnizar a los dueños con el trabajo del esclavo; pero considera que en cuatro años y no en ocho, que establece la ley para el patronato, pueden quedar los dueños indemnizados de mas de lo que le hayan costado los esclavos.

Dice que desea que concluyan para siempre los inmorales contratos de compra venta de carne humana.

Yo he sido, dice, muchos años síndico en la Habana, y he tenido ocasion de observar muchas veces que en los conflictos entre amos y esclavos, estos han tenido mas razon, mas justicia, y mas talento que los amos. (Sensacion.)

Yo deseo que concluyan esos contratos, que estoy ya cansado de ver comprar y vender hombres como si fueran burros. (Apususes.)

Cree, el orador que no es ocasion de pedir que las reformas económicas se discutan al mismo tiempo que la de la abolicion. Esta no admite espera; hay que cumplir este serio compromiso de la patria.

Después vendrán las reformas económicas, que son tambien urgentes.

A juicio del orador, la reforma mas necesaria é importante es la de abolir ese lujo administrativo que hay en Cuba, especialmente en la parte militar, asimilando en todo lo posible la provincia de Cuba, ya que se considera como provincia española, a todas las demas de la Península.

Otra reforma importante y necesaria de orden público es la ley de vagos, porque allí hay muchos (riesa), y es tan necesaria como en ninguna otra parte.

Termina aduciendo algunas razones para manifestar que, aunque la ley es buena en el fondo, no puede votarla por la forma en que se ha desarrollado el proyecto.

El Sr. Armas habla para alusiones.

El Sr. Cisneros de la comision, contesta al Sr. Vazquez Queipo, manifestando que en realidad este señor diputado no ha hecho oposicion al proyecto, puesto que ha terminado declarando que este es bueno en su esencia.

En cuanto a los compromisos que el señor Vazquez Queipo tenga contraidos con sus electores, eso será cuenta de su señoría, que sabrá lo que ha de dar a sus electores cuando regrese a Cuba.

(El Sr. Vazquez Queipo: «No soy diputado cubano; soy gallego».)

El Sr. Cisneros: Su señoría no es diputado cubano, pero ha nacido en Cuba, allí se ha criado y allí ha adquirido la justa reputacion de que goza como letrado.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba en el uso de la palabra.)

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcelo y San Valenciano.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

A las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro visperas del Santo Abad su titular y la reserva.

Continúa celebrándose el setenario de la Virgen del Destierro: a las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Miguel F de Castro, y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador don Fidel Fita, terminando con la reserva, letanias, salva y despedida.

Al anochecer habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, San Ginés, Capuchinos, Loreto y en los oratorios del Ollivar y Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escano del Gobierno no hay ningún ministro.)

Orden del día: Dictámenes de la comision de actas referentes a los distritos de Calatayud (Zaragoza) y Humacao (Puerto Rico), los cuales fueron aprobados sin discusion, siendo proclamados diputados respectivamente los señores Blas y Melendo y Soler y Bon.

Jura el Sr. Melendo, e ingresa en la quinta seccion.

Dictamen de la comision relativo al proyecto de ley sobre exencion de derechos de los materiales de construccion para el puente de Buzana en la carretera de Bilbao a Santander.

Fue aprobado sin discusion, y a continuación el debate sobre el proyecto de abolicion de la esclavitud.

El Sr. Vazquez Queipo consume el segundo turno en contra del dictamen.

Comienza declarando que se encuentra en situacion diferente que los señores Guzman y Armas; dice que tiene amigos en el partido radical y en el constitucional de Cuba; pero se pertenecerá a ninguno, y por consiguiente puede decir, y ha de decir libremente y sin compromiso alguno, la verdad.

Declara que la ley que se discute es de abolicion gradual y es el cumplimiento del art. 2.º de la ley Moret que dice que el Gobierno presentará a las Cortes, cuando en ella tengan asiento los diputados de Cuba, el proyecto de abolicion indemnizada.

Yo tengo la seguridad, dice, que si en ese banco se sentara un Gobierno republicano rojo ó moderado-histórico, no hubiera presentado otro proyecto diferente del que se discute. La ley Moret fue una ley hecha por la nacion, y era preciso cumplirla.

Para que esta ley fuera radicalizada necesario que no tuviera mas que dos artículos: el uno aboliendo la esclavitud; el otro reglamentando el trabajo para los negros, como lo está para los hombres libres.

Dice que lo que el Sr. Guzman defiende no es la abolicion, es el *status quo*.

Yo soy abolicionista, añade, y lo soy de corazón. Jamás he tenido ni en ingenios ni a mi servicio doméstico ni un solo esclavo, no obstante que he nacido y me he criado en aquella isla.

Yo no soy como aquellos abolicionistas que en el club, en el periódico y en la tribuna, hablan contra la esclavitud y se escandalizan de ella, y sin embargo, en sus casas y en sus ingenios no tienen otros trabajadores que esclavos. (Bien, bien.)

Sostiene que es necesario dar libertad a los esclavos que han sido fieles a España, ya que se les ha dado a los insurrectos.

Dice que no quiere hablar de la propiedad sobre el esclavo. Bastale recordar que por la ley de 1817 son libres de derecho todos los sexagesarios, y sin embargo, los hay esclavos de esta edad.

Hay en la actualidad mas de 135.000 esclavos en Cuba. Indemnizar a los dueños con dinero no es posible porque no lo tenemos. Buena esta indemnizacion con un impuesto de capitacion no solo no da bastante, sino que sería injusto que el que no tiene esclavos pague este impuesto.

No hay otro medio mas equitativo que el de indemnizar a los dueños con el trabajo del esclavo; pero considera que en cuatro años y no en ocho, que establece la ley para el patronato, pueden quedar los dueños indemnizados de mas de lo que le hayan costado los esclavos.

Dice que desea que concluyan para siempre los inmorales contratos de compra venta de carne humana.

Yo he sido, dice, muchos años síndico en la Habana, y he tenido ocasion de observar muchas veces que en los conflictos entre amos y esclavos, estos han tenido mas razon, mas justicia, y mas talento que los amos. (Sensacion.)

Yo deseo que concluyan esos contratos, que estoy ya cansado de ver comprar y vender hombres como si fueran burros. (Apususes.)

Cree, el orador que no es ocasion de pedir que las reformas económicas se discutan al mismo tiempo que la de la abolicion. Esta no admite espera; hay que cumplir este serio compromiso de la patria.

Después vendrán las reformas económicas, que son tambien urgentes.

A juicio del orador, la reforma mas necesaria é importante es la de abolir ese lujo administrativo que hay en Cuba, especialmente en la parte militar, asimilando en todo lo posible la provincia de Cuba, ya que se considera como provincia española, a todas las demas de la Península.

Otra reforma importante y necesaria de orden público es la ley de vagos, porque allí hay muchos (riesa), y es tan necesaria como en ninguna otra parte.

Termina aduciendo algunas razones para manifestar que, aunque la ley es buena en el fondo, no puede votarla por la forma en que se ha desarrollado el proyecto.

El Sr. Armas habla para alusiones.

El Sr. Cisneros de la comision, contesta al Sr. Vazquez Queipo, manifestando que en realidad este señor diputado no ha hecho oposicion al proyecto, puesto que ha terminado declarando que este es bueno en su esencia.

En cuanto a los compromisos que el señor Vazquez Queipo tenga contraidos con sus electores, eso será cuenta de su señoría, que sabrá lo que ha de dar a sus electores cuando regrese a Cuba.

(El Sr. Vazquez Queipo: «No soy diputado cubano; soy gallego».)

El Sr. Cisneros: Su señoría no es diputado cubano, pero ha nacido en Cuba, allí se ha criado y allí ha adquirido la justa reputacion de que goza como letrado.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba en el uso de la palabra.)

Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcelo y San Valenciano.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

A las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro visperas del Santo Abad su titular y la reserva.

Continúa celebrándose el setenario de la Virgen del Destierro: a las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Miguel F de Castro, y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador don Fidel Fita, terminando con la reserva, letanias, salva y despedida.

Al anochecer habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, San Ginés, Capuchinos, Loreto y en los oratorios del Ollivar y Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, en San José ó en Monserrat.

Continúa celebrándose el setenario de la Virgen del Destierro: a las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. Miguel F de Castro, y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador don Fidel Fita, terminando con la reserva, letanias, salva y despedida.

Al anochecer habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, San Ginés, Capuchinos, Loreto y en los oratorios del Ollivar y Caballero de Gracia.

